



## Instituciones bancarias detrás de iniciativa para embargar salario: Ramírez Cuéllar



El diputado federal y vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar aseguró que no pasará la propuesta que permite embargar hasta el 40% del salario de los trabajadores para pagar adeudos con terceros cuando exista un préstamo de nómina.

Además, consideró que algunas instituciones bancarias impulsan el retomar esta iniciativa rechazada en 2022 por el entonces presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

“Este tema se rechazó, hay una condena nacional a querer cobrar a lo chino a los trabajadores, quizá algunas instituciones bancarias sean las interesadas



pero aquí no tienen ningún derecho de picaporte ni de privilegios para querer embargar el salario de los trabajadores”, advirtió el diputado federal Alonso Ramírez Cuéllar, de visita en el Senado.

Aseguró que la decisión de querer cobrar a lo chino no va a pasar y que desde el miércoles se puso en contacto con los senadores de Morena integrantes de la Comisión de Hacienda, “y les dije que era inaceptable para nosotros, como diputados, que esta iniciativa se discuta y quedamos en acuerdo que no se discutiría”.

Refirió que el salario es inembargable, “no podemos aceptar ninguna disposición legal que quiera quitarle y embargar los salarios a los trabajadores, alertamos del albazo que se quería dar y afortunadamente los senadores actuaron con mucha contundencia, con mucha rectitud y fue una iniciativa que ya no se discutió en comisiones, entonces nunca va a poder pasar mientras Morena sea mayoría en el Congreso de la Unión”.

El diputado morenista garantizó que “los trabajadores pueden estar tranquilos porque no habrá cobro a lo chino, como se menciona, sino que se seguirán los procedimientos establecidos en la legislación civil y mercantil para que la cobranza sea con respeto”.

<https://24-horas.mx/mexico/instituciones-bancarias-detras-de-iniciativa-para-embargar-salario-ramirez-cuellar/>